

LIBRO DE ACTAS

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS REALIZADA EL 28 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Quito, en el inmueble Oe748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma, el día de hoy, 28 de abril del 2015, a las 15h00, se reúnen los accionistas de la compañía ASTRA C.A., señores: Claudio Reyes Puente, Renán Mora Albán, Gloria Reyes Puente, Patricio Esteban Howell Reyes, Fernando Pons Torres, Diego Pons Espinosa, Leonardo David Pons Borja, por sus propios derechos y en representación de los señores: Julieta Pons Espinosa, María del Carmen Guerrero Pons y José Luis Pons Espinosa, conforme poderes que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta, Gustavo Alfonso Mora Albán, Fernando David Reyes Luna, por sus propios derechos y en representación de la señora Claudia Alejandra Reyes Luna, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta y Alfredo Reyes Puente, por sus propios derechos y en representación de los señores: Alicia Reyes Puente y Luis Sarrazín Dávila, conforme poder que otorgan para comparecer a su nombre y representación en esta Junta General Ordinaria.

Por encontrarse presente el 65.82% del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 234 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar sobre el siguiente orden del día, que consta en la convocatoria publicada en el Diario La Hora de fecha 16 de abril del 2015 que se agrega al expediente y cuyo tenor es el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASTRA C.A.

De conformidad con la Ley y el estatuto social de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía ASTRA C.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 28 de abril del 2015, a las 14h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicada en el inmueble Oe 748 de la calle Huaynapalcón y Zaruma de esta ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General a la Junta General de accionistas, correspondiente al ejercicio 2014.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Informes del señor Comisario y Auditores Externos de la Compañía, en relación a los Estados Financieros individuales, correspondientes al ejercicio económico 2014.
3. Conocimiento y resolución de la Junta respecto de los Estados Financieros individuales correspondientes al periodo del 1º de enero la 31 de diciembre del 2014.
4. Conocimiento y resolución respecto al destino y distribución de las utilidades del ejercicio económico 2014.

5. Nombramiento de Comisarios para el período 2015-2017 y fijación de su retribución.
6. Nombramiento de Auditor Externo para el período 2015-2016 y fijación de sus honorarios.
7. Nombramiento de Directores Principales y Suplentes para el período 2015-2017 y fijación de sus honorarios.

Los documentos que se conocerán en esta Junta General, están a disposición de los accionistas de la compañía, con la debida anticipación en la dirección antes señalada.

Se convoca de manera especial e individual al Comisario Principal de la compañía, ingeniero Juan Alberto Salgado.

Quito, 16 de abril del 2015.

Fernando Pons Torres
GERENTE-SECRETARIO

Preside la junta el ingeniero Claudio Reyes Puente, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario, el señor Fernando Pons Torres, Gerente General de ASTRA C.A.

De inmediato se pasa a considerar los puntos que se han aprobado como orden del día:

1. En cuanto al primer punto del orden del día, el Presidente, pone en consideración de los accionistas el informe de Gerencia General, de las actividades desarrolladas por ASTRA C.A., así como de los resultados económicos obtenidos en el ejercicio económico 2014, el mismo que fue conocido por el Directorio en sesión celebrada el 14 de abril del 2015, conforme a lo dispuesto en Artículo Trigésimo, literal e) de los Estatutos Vigentes.

RESOLUCION: Luego de analizado el informe de Gerente General y los anexos correspondientes, la Junta General de accionistas decide aprobar por unanimidad dicho informe.

Se deja constancia expresa que los administradores de la compañía, de conformidad con la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales en vigencia, no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

- 2.- En cuanto al segundo punto del orden del día, el Presidente de la compañía pone en consideración de los accionistas los informes emitidos por el ingeniero Juan Salgado, Comisario principal y el dictamen de los auditores independientes

LIBRO DE ACTAS

sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014.

RESOLUCION: Luego de la lectura del informe de Comisario, los accionistas lo aprueban por unanimidad y solicitan a la administración de la compañía, que ponga en práctica las recomendaciones efectuadas por el ingeniero Juan Salgado, especialmente en lo pertinente a la elaboración de un Plan Financiero muy cuidadoso, que permita a la compañía, por una parte mantener la liquidez de la empresa y por otra reducir el endeudamiento a corto plazo, para evitar que se ponga en riesgo la capacidad de maniobra de la compañía, especialmente en el 2015 que lo ve muy difícil.

Además, solicita que la administración ponga énfasis en la realización de los inventarios de lenta rotación al costo, para que genere una oportunidad de obtención de recursos financieros que mejoren la liquidez de la compañía, reduciendo al mismo tiempo el costo financiero y por ende el endeudamiento.

Con referencia al informe de Auditoría Externa la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad dicho informe.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías, así como en lo establecido en el literal 1.4 del Art. Primero del Reglamento para la presentación de los informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros, correspondientes al período del 1º de enero al 31 de diciembre del 2014 y solicita que se proceda al análisis y aprobación de los mismos.

RESOLUCION: Luego del análisis de los Estados de Posición Financiera, Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo del Efectivo, así como los cuadros de análisis financiero de costos y gastos de la compañía ASTRA C.A., la Junta General de accionistas aprueba por unanimidad los Estados Financieros individuales correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se deja expresa constancia que los accionistas administradores no han consignado su voto en la resolución de este punto del orden del día, dando así cumplimiento a lo dispuesto para el efecto tanto en la Ley como en el Reglamento de Juntas Generales en vigencia.

4.- En cuanto al cuarto punto del orden del día y habiéndose aprobado por la Junta General los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, la Presidencia pide a los señores accionistas que consideren la propuesta realizada por el Directorio y Gerente General en su informe a la Junta de Accionistas con relación al destino de las utilidades del ejercicio económico 2014, considerando que la compañía se encuentra en proceso de absorción de la relacionada Politapiz S.A., y que es necesario tomar en consideración las recomendaciones efectuadas por auditores externos, asesor legal y Comisario en cuanto a la creación de una reserva

facultativa, que le permita a la compañía ASTRA en el año 2015, disponer de recursos para posibles contingentes que se pudieran presentar al consolidar los Estados Financieros.

En este mismo punto interviene el ingeniero Alfredo Reyes Puente y solicita a la Junta, que se considere que esta Reserva Facultativa no puede ser capitalizada y sirve únicamente para cubrir el posible contingente derivado de la fusión con la relacionada Politapiz S.A. en Liquidación.

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía luego del análisis del caso, deciden por unanimidad efectuar una distribución parcial de las utilidades a libre disposición por el ejercicio económico 2014, por el valor de USD\$. 126.881.00 y que la diferencia por el valor de USD\$.126.880.47 se registre dentro del Patrimonio como Reserva Facultativa, y disponen que la administración presente al Directorio el cronograma de pago que deberá notificarse a los señores accionistas.

Además, aceptan la moción propuesta por el ingeniero Alfredo Reyes Puente y resuelven por unanimidad que la Reserva Facultativa sea exclusivamente para cubrir los posibles contingentes que podrían derivarse de la fusión con la relacionada.

5.- En cuanto al quinto punto del orden del día que corresponde al nombramiento de Comisarios, según dispone el Art. 276 de la Ley de Compañías y en los artículos Décimo Cuarto, literal a) y Trigésimo Primero de los Estatutos Sociales, el ingeniero Alfredo Reyes Puente mociona a los accionistas se reelija por un periodo de dos años, como Comisario principal al señor ingeniero Juan Alberto Salgado y como comisario suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y que se fije la retribución por los informes correspondientes a los ejercicios 2013-2014.

RESOLUCION: Los accionistas de la compañía, deciden aprobar por unanimidad la moción efectuada el ingeniero Alfredo Reyes Puente y nombran para el periodo de dos años (2015-2017) como Comisario Principal al ingeniero Juan Alberto Salgado y como suplente al economista Marcelo Suárez Bucheli y facultan al Directorio la fijación de los honorarios.

6.- En cuanto al sexto punto del orden del día, que corresponde al nombramiento de Auditores Externos y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 320 y 321 de la Ley de Compañías, el Presidente mociona a los señores accionistas que se reelija como auditores externos de la compañía para el periodo 2015-2016, a la firma de auditores independientes PKF Accountants & business advisers y solicita que se fije los honorarios profesionales.

RESOLUCIÓN: La Junta decide aprobar por unanimidad la moción del Presidente de la compañía y nombra a la firma de auditoría externa PKF Accountants & business advisers, como auditores externos para que se pronuncien sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015 y faculta al Directorio para que

LIBRO DE ACTAS

fije los honorarios profesionales.

7.- En cuanto al séptimo punto del orden del día la Presidente de la Junta, pide a los señores accionistas, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo Décimo Cuarto literal a) y artículo Décimo Novenos de los Estatutos Sociales vigentes y una vez que ha transcurrido el periodo para el cual fueron elegidos los actuales directores, se proceda a la elección de 3 directores principales y 3 suplentes.

Los señores Patricio Esteban Howell, Fernando David Reyes Luna a su nombre y la de sus representados proponen la reelección del ingeniero Claudio Reyes Puente como Director Principal y de la señora Gloria Reyes como Directora Suplente.

El señor Leonardo David Reyes Borja, propone la reelección como Directores Principales a los señores: Diego Pons Espinosa y Renán Mora Albán y como Directores Suplentes a los señores: María Gabriela Pons Espinosa y Gustavo Mora Albán.

RESOLUCIÓN: Los accionistas de la compañía luego del análisis de las mociones presentadas por los representantes de las familias deciden por unanimidad reelegir como miembros del Directorio de ASTRA C.A., para el periodo 2015-2017 a los señores accionistas, como directores principales: Ingeniero Claudio Reyes Puente, arquitecto Renán Mora Albán y señor Diego Pons Espinosa; y para directores suplentes a los señores accionistas: Gloria Reyes Puente, Gustavo Mora Albán e ingeniera María Gabriela Pons Fernández.

La Junta resuelve delegar al Directorio la fijación de los honorarios por dietas por sesión de los directores, en razón de la facultad que le concede el Art. Décimo Cuarto literal a) de los Estatutos Sociales vigentes.

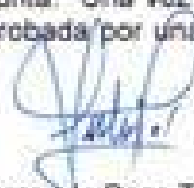
Finalmente los accionistas facultan al Gerente General de la compañía para la suscripción de todo documento necesario para legalizar las resoluciones tomadas en esta Junta General.

Por no existir más puntos que tratar, la Presidencia concede a la secretaria un receso de 20 minutos para que se elabore el acta de Junta. Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la que es aprobada por unanimidad por los accionistas de la compañía.



Ing. Claudio Reyes Puente

Presidente



Fernando Pons Torres

Gerente- Secretario